



Reforma a multas por injurias al presidente no pasará al pleno: Morena



Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador criticó este miércoles la reforma que cuadruplica las multas por injurias hacia el mandatario federal, la cual fue impulsada por Morena, el coordinador de dicho partido, Ignacio Mier, aseguró que ésta no pasará al pleno de la Cámara de Diputados.

“La actualización a multas por injurias aprobada en la comisión de gobernación NO PASARÁ al Pleno mientras presida la JUCOPO y nuestra coalición sea mayoría”, publicó el legislador en su cuenta de Twitter.

Además, Mier aseveró que la propuesta para modificar el artículo 33 de la Ley de Delitos sobre la Imprenta no es parte de la agenda legislativa de los diputados de Morena y que tampoco fue un error político ni estratégico impulsar esta iniciativa, sino que solo es un trámite legislativo. Sin embargo, no todas las propuestas que presentan los legisladores son discutidas en comisiones ni todas son aprobadas en éstas. Esto sucede cuando hay acuerdo por la mayoría de los diputados.

Ayer la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados, encabezada por el priista Alejandro Moreno “Alito”, aprobó cuadruplicar las multas cuando se lancen injurias al presidente de la República; en el caso actual, contra Andrés Manuel López Obrador.